



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00308729- -UNC-ME#FCA

---

**VISTO**

La presentación efectuada por el Sr. Coordinador del Espacio Curricular “Practicanato I”, Ing. Agr. Víctor Hugo VACCARELLO, con motivo de desarrollar dos “**Jornadas de Capacitación Técnica en el Manejo seguro de Máquinas y Herramientas para Jardinería y Agroforestería**”. Con la empresa IMPOAGRO, la cual proveerá de los recursos Profesionales Técnicos de la firma STIHL, los días 14 de mayo y 11 de junio de 2025 de 09:00 a 12.00 h en el parque de la FCA; y

**CONSIDERANDO**

Que, a través de estas jornadas, se tiene como objetivo promover el conocimiento de la tecnología disponible para desarrollar la actividad profesional vinculada a la jardinería, floricultura y agroforestería y experimentar el manejo de las herramientas y máquinas STIHL de manera correcta y segura aprovechando todo su potencial en su futura actividad profesional.

Que se tiene en cuenta el aval de la Dirección de la TUJyF.

Que se tiene en cuenta el aval de la Subsecretaría Asuntos Académicos de esta Casa.

*Por ello:*

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar y convalidar al personal IMPOAGRO bajo la supervisión y coordinación del **Ing. Agr. Víctor Hugo VACCARELLO** a desarrollar dos “**Jornadas de Capacitación Técnica en el Manejo seguro de Máquinas y Herramientas para Jardinería y Agroforestería**”; y cuyo programa forma parte de la presente Resolución. La empresa IMPOAGRO, la cual proveerá de los recursos Profesionales Técnicos de la

firma STIHL, los días 14 de mayo y 11 de junio de 2025 de 09:00 a 12.00 h en el parque de la FCA, destinado a estudiantes de la TUJyF en el marco del Espacio Curricular "Practicanato I" y abierta a todos los estudiantes, docentes y nodocentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias interesados en la temática. *La actividad es libre y gratuita.*

**ARTICULO 2°:** Por Mesa de Entradas, comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Estudiantiles y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección de la TUJyF y al interesado. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.